

Sección Extraordinaria del día 28 de marzo de 1969

Sres Asistentes

Sr. Alcalde

D. Dionisio Sastre Villagroy

Sres Concejales

D. Alfonso Navacerrada Mateo

" Angel del Olmo Olivares

" Antonio Montes Frutos

" Pedro Encarnación Navacerrada

" Laureano Navacerrada García

" Isidoro Rodríguez Gato

" Joaquín de las Heras Hernán

" Leandro Sanz Gato

" Enrique Aguado Esteban

Sr. Secretario

D. Miguel Anauz de la Fuente

En San Sebastián de los Reyes a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve -

Siendo las veintinueve horas, y previamente citados en legal forma, comparecen en el Consistorio Municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, los señores al margen expresados, bajo la Presi-

dencia del Sr. Alcalde, D. Dionisio Sastre Villagroy, el que habiendo reunido mayoría absoluta de señores concejales y con mi asistencia como Secretario, declaró abierto el acto público a las veintinueve treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día.

1º SESIÓN ANTERIOR Se dió lectura del acta de la última sesión celebrada, la que hallada conforme es aprobada por unanimidad.

2º PLAN DE ORDENACIÓN URBANA Y ORDENANZAS

Se da cuenta y lectura del Plan General de Ordenación formulado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, al cual adjunta escrito nº 5.035 de fecha 5 de marzo actual por el que



se manifiesta haber sido aprobado definitivamente en sesión de 18 de Diciembre de 1968 y después de examinar el mismo, así como deliberar en el sentido de recurrir o no ante los organismos correspondientes, se procedió a efectuar votación sobre el particular, dando el siguiente resultado, cinco síes y cinco noes. — En tal estado de empate el Sr. Alcalde en su doble voto de autoridad que la Ley le confiere, decide el empate en el sentido de no recurrir contra dicho Plan. —

Los señores Concejales, D. Isidoro Rodríguez Gato, D. Antolin Montes Frutos, D. Juancho Sanz Gato, D. Joaquín de las Heras Heruau, y D. Enrique Aguado Esteban, manifiestan que sobre el particular se basan en lo siguiente:

1º. Que la Zona Verde pública que aparece en la hoja nº 4. sea trasladada al terreno ocupado por el Ministerio de Marina.

2º. Que la Zona Urbana Familiar sea convertida en Zona Urbana Colectiva.

3º. Que en la Zona Industrial de la margen Izquierda fuera trasladada a la margen derecha, como en el informe anterior pidió el Municipio.

4º. Que la Zona Industrial de la margen Izquierda sea convertida en Urbana Colectiva.

3º. ABONO DE HONORARIOS AL SR. ARQUITECTO, D. MANUEL SOLER SÁNCHEZ y SR. APAREJADOR, D. ALFREDO GADEA MARTÍN. — Dado cuenta sobre este





particular, el Sr. Alcalde manifiesta: Que existe un acuerdo de la Corporación Municipal que preside, que consta en acta de la sesión ordinaria celebrado, con fecha 7 Julio de 1964, denegando los honorarios del Sr. Arquitecto, D. Manuel Soler Sánchez y Aparejador D. Alpedro Gadea Martín, los cuales constaban en certificación de obras de las Calles Mayor y San Roque por existir un pacto entre el Ayuntamiento y los señores citados de prestar sus servicios gratuitamente al Ayuntamiento. — C

Que por su parte, y cree que también por parte de los señores Concejales asistentes a la sesión citada, se adoptó en la firme creencia de que efectivamente existía el pacto a que se hace alusión en el citado acuerdo, sin que en ello hubiera intervención de negar dichos honorarios. —

Comprobado que no existe prueba que demuestre la existencia del pacto referido, propone a la Corporación por creerlo procedente que se abonen los citados honorarios al los señores Soler y Gadea tan pronto como sea aprobado por los Organismos Superiores el Presupuesto Ordinario formulado para el ejercicio económico de 1969, a cuyo fin se hizo constar en dicho presupuesto la cantidad necesaria para ello y que fue aprobado con fecha 24 de marzo del año actual, cuya cantidad figura como crédito en la partida 1,1504. — Codo



los señores asistentes a la sesión comparen la sugerencia del Sr. Alcalde Anteriormente expuesta y por unanimidad acuerdan abonar al Sr. Arquitecto D. Manuel Solé Sánchez y al Sr. Aparejador, D. Alfredo Gadea Martín los honorarios que constan en el Presupuesto del Ejercicio de 1969.

4ª DIVISION DE ZONAS DEL CASCO URBANO A EFECTOS DE SERENOS. - Se acuerda por

unanimidad comisionar a los señores concejales D. Antonio Montes Frutos, D. Alfonso Navarreda Mateo, D. Angel del Olmo Olivares, D. Isidoro Rodriguez Gato, D. Leandro Sanz Gato, bajo la dirección del Sr. Alcalde.

Siendo las veinticuatro horas se dió por terminado el acto levantándose de todo ello la presente acta, que leída y hallada conforme la suscriben, y de ello como Secretario doy fe.

Dionisio Lashera

Angel del Olmo

P. Corcuera

Isidoro Rodriguez Gato

Alfonso Navarreda Mateo

Roche

Montes